

VILLA CLARA, 20 DE ENERO DE 2025

DECRETO MUNICIPAL N° 001 / 25

VISTO:

La necesidad de implementar para el Año 2025 el manejo de fondos mediante el sistema de “CAJA CHICA” en la Tesorería Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo considera necesario su puesta en vigencia para el Año 2025 en el orden de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00);

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

DECRETA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Tesorería Municipal el manejo de fondos mediante el sistema de “CAJA CHICA” para el Año 2025, por un monto de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00).

ARTICULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.